



ESPAÑA

19 ES 11 21 22

NUM. 259004 Y

FECHA DE PRESENTACION
02/08 JUN. 1981

1 - FNE. 1982

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

61 CLASIF. NICHON INTERNACIONAL
F. 01³ F021959/0

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSITIVO REGULADOR DE COMBUSTIBLE PARA BOMBAS INYECTORAS

71 SOLICITANTE (S)

D. Rafael y Francisco Cabello Morales

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

SABADELL (Barcelona) Sorolla, 1

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

AGENTE: F^{co} JAVIER PLAZA

1 El presente modelo de utilidad tiene por objeto un dispositivo regulador de combustible para bombas inyectoras, especialmente las instaladas con motores Diesel en vehículos de transporte.

5 El dispositivo regulador de que se trata ha sido ideado y realizado de manera que resulta altamente ventajoso en la indicada - aplicación por un lado, porque reduce el consumo de combustible, reduciendo la cantidad de humos producto de la combustión. Por otra parte, el dispositivo en cuestión aumenta la potencia del motor, porque con el mismo se regula la entrada de gas oil, impidiendo que se produzca
10 una presión excesiva sobre la bomba inyectora. En otro aspecto, con dicho dispositivo regulador se consigue una mayor eliminación de carbonilla en el cilindro debido a que se suprime la entrada excesiva de gas oil en el mismo. El dispositivo mejora el arranque en frío. Otra ventaja muy importante del dispositivo considerado reside en el hecho
15 de que permite circular con el vehículo utilizando una marcha más larga que lo normal, con lo que se ahorra gas oil.

El dispositivo objeto de la presente invención, que elimina satisfactoriamente las deficiencias observadas en el funcionamiento de camiones y similares provistos de motores Diesel, tiene, además, la
20 particular ventajas de que es de construcción muy sencilla, en favor de su coste industrial.

Para facilitar una explicación detallada de la constitución y funcionamiento del dispositivo de referencia, se acompaña una hoja de dibujos con una única figura en la que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo no li-
25

1 mitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

De acuerdo con dicha figura, que ilustra el dispositivo en una vista longitudinal en sección parcial convencional, el mismo consta de un cuerpo de soporte metálico -1- que en uno de sus extremos comporta una tapa -2- sujeta mediante tornillos -3- a dicho cuerpo con interposición de una junta -4-, cuya tapa se halla provista de una boca -5- para la entrada de combustible, concretamente gas oil, procedente del correspondiente depósito y pasante a través del oportuno filtro, cuyo combustible llega a la citada boca -5- por medio de un conducto oportuno -6- para pasar a una válvula de retención -7- provista dentro del cuerpo -1- y que deja entrar el combustible hasta un conducto -8- por el que tal combustible pasa a una válvula de salida -9- que por mediación de un conducto flexible -10- comunica con la bomba inyectora de constitución convencional (no ilustrada).

15 El combustible entra con una presión determinada en el cuerpo -1- y llega con tal presión a la bomba inyectora después de atravesar la válvula de salida -9-. En el momento en que se produce una sobrepresión de combustible en la bomba inyectora debido al envío constante de combustible por la bomba de alimentación, la válvula -9- no permite la salida de combustible y, por efecto de la sobrepresión, se abre una válvula -11- de retorno del combustible al depósito a través de un conducto flexible -12- para la continuación del ciclo, cuya válvula -11- comunica con la -9- a través del conducto -8- y de un paso -8a-.

25 La válvula de salida -9- se aloja en un bloque -13- fijado

1 por medio de tornillos -14- al extremo del cuerpo -1- opuesto al extremo
de entrada de combustible con interposición de una junta -15-.

La especial constitución del dispositivo descrito y su -
particular funcionamiento proporcionan todas las ventajas expuestas
5 al principio de la descripción, que no se repiten ahora por haber sido
puestas claramente de manifiesto.

Por lo demás, debe señalarse expresamente que serán inde-
pendientes del objeto de la presente invención los materiales, formas y
dimensiones de los componentes del dispositivo considerado, así como
10 todos los detalles que no alteren su esencialidad característica.

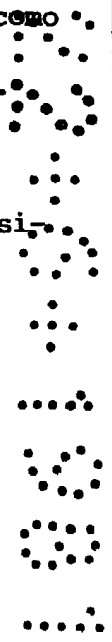
N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las si-
guientes:

15

20

25



REIVINDICACIONES

1
5
10
15
20

1.- Dispositivo regulador de combustible para bombas inyectoras, caracterizado porque siendo especialmente para vehículos de transporte, consta de un cuerpo de soporte que en un extremo comprende una boca por la que entra el combustible procedente del depósito y es pasante mediante el oportuno filtro, cuya boca de entrada está antepuesta a una válvula de retención que deja pasar el combustible hasta un conducto formado en el cuerpo de soporte y por el que el combustible llega a una válvula de salida dispuesta en el extremo opuesto de dicho cuerpo en comunicación con la válvula inyectora a la que el combustible es suministrado con una presión constante durante un cierto período de tiempo, con la particularidad de que, en el momento en que en la bomba inyectora se produce una sobrepresión de combustible, la válvula de salida no permite la salida de combustible y, por efecto de la sobrepresión, se abre una válvula que comunica con la de salida y hace posible el retorno de combustible al depósito para la continuación del ciclo.

2.- DISPOSITIVO REGULADOR DE COMBUSTIBLE PARA BOMBAS INYECTORAS.

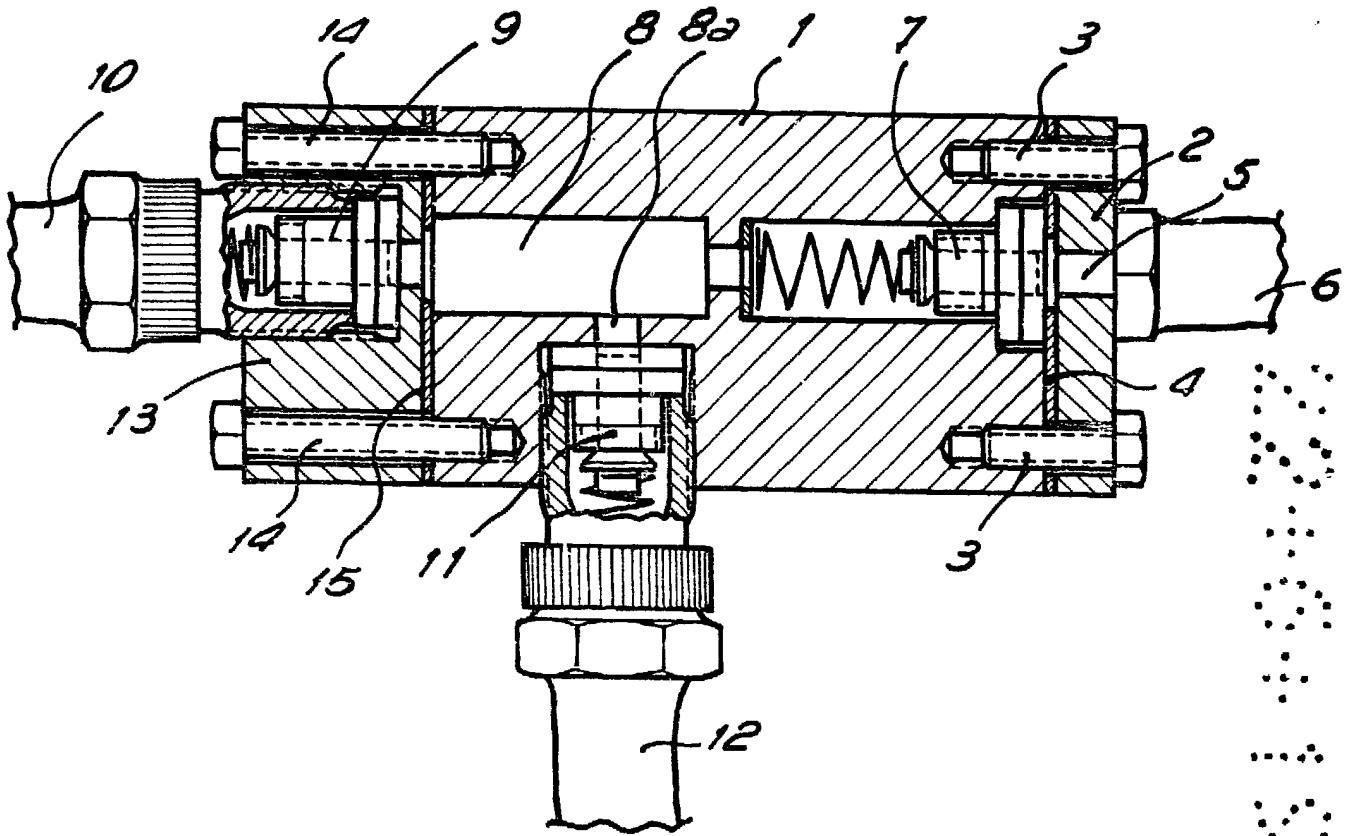
25

Según se describe en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos.

Madrid,

19 JUN. 1981

Francisco Javier Plaza
P. P.



EGUALA VARIABLE

~~Modelo 4 QUINCE 1901~~

Francisco Javier Plaza
P. P. v